



## **AVISO DE PRIVACIDAD CON MOTIVO DEL MANEJO DE DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Dirección de Responsabilidad Patrimonial del Estado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con domicilio en Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán salvaguardados de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Cuáles son las finalidades de recabar sus datos personales?**

Contar con la totalidad de información que permita conocer y resolver los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad Patrimonial, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción XXI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en términos de lo dispuesto en los transitorios Sexto, Noveno, fracciones III, IV y VI y Décimo Segundo, fracción II del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y su DECLARATORIA de entrada en vigor que le confiere Autonomía Constitucional.

### **¿Qué datos personales se recaban?**

1. Nombre.
2. Domicilio para recibir notificaciones.
3. Correo electrónico.
4. Estado civil.
5. Salario.
6. Prestaciones.
7. Talones de pago.
8. Profesión.
9. Número de hijos.
10. Patrimonio

### **Datos personales sensibles.**

1. Enfermedades.
2. Cuentas bancarias.
3. Dictámenes de salud.

### **Transferencias realizadas.**



Con fundamento en los artículos 7 y 10, fracción VI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 1, 6 y 12, fracciones X y XIV de su Reglamento, en términos de lo dispuesto en los transitorios Sexto, Noveno, fracciones III, IV y VI y Décimo Segundo, fracción II del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y su DECLARATORIA de entrada en vigor que le confiere Autonomía Constitucional, la Dirección de Responsabilidad Patrimonial del Estado, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la República, suscribe los documentos con los cuales, por requerimiento de los Órganos Jurisdiccionales, se remite copia certificada de los procedimientos administrativos instaurados en materia de Responsabilidad Patrimonial, realizando dentro de éstos, la transferencia de dichos datos personales, sin ser necesario el consentimiento de los titulares.

### **Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículo 49, fracción XXI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2012, en términos de lo dispuesto en los transitorios Sexto, Noveno, fracciones III, IV y VI y Décimo Segundo, fracción II del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y su DECLARATORIA de entrada en vigor que le confiere Autonomía Constitucional, artículos 9, 21 y 22 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2009; artículos 2 y 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018 y Título Cuarto, Prueba, Capítulo I, Reglas Generales del Código Federal de Procedimientos Civiles, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de abril de 2012.

### **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.**

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, mediante solicitud presentada por los siguientes medios:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Por correo electrónico en la dirección [derechos.arco@pgr.gob.mx](mailto:derechos.arco@pgr.gob.mx)
- Por escrito libre o formato presentado en la Unidad de Transparencia.



Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia ubicada en Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, o comunicarse al (55) 5346 0000, extensiones 505402 y 507921.

### **Cambios y actualizaciones al Aviso de Privacidad.**

En caso de que exista un cambio o actualización en el aviso de privacidad, se pondrá a su disposición en esta misma dirección electrónica. No obstante lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Fecha de actualización: marzo de 2019.